

**30 de septiembre de 2024  
1050001-2024-0419**

**29. SEGUIMIENTO DEL MAPA DE ASEGURAMIENTO DE LA SEGUNDA  
LÍNEA DE DEFENSA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MAYO A  
AGOSTO DE 2024**

**Dirigido a  
GERENCIA GENERAL  
PROCESOS RESPONSABLES DE 2LD EAAB-ESP**

**MARIA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ  
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión**

**Mongui Gutiérrez Vargas  
Líder del Seguimiento**

## CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CRITERIOS .....	3
3.1 Marco Normativo: .....	3
3.2 Marco Teórico: .....	3
4. ÁREAS OBJETO DE SEGUIMIENTO .....	4
5. DESARROLLO DEL INFORME .....	4
5.1 Desarrollo del seguimiento .....	4
5.2 Comunicaciones de alertas tempranas .....	14
6. RESULTADOS .....	15
6.1 Fortalezas .....	15
6.2 Seguimiento a las recomendaciones anteriores .....	15
6.3 Observaciones producto del seguimiento .....	15
6.4 Recomendaciones producto del seguimiento .....	15

## 1. OBJETIVO

Realizar un seguimiento continuo de la implementación de los controles de segunda línea de defensa a cargo de la Secretaría General, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, la Gerencia de Tecnología y la Gerencia Corporativa Financiera con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y su contribución efectiva al fortalecimiento de la gestión del riesgo en la empresa.

## 2. ALCANCE

Verificar la efectividad de los controles de segunda línea de defensa (2LD) durante el periodo de mayo a agosto de 2024 de acuerdo con el Mapa de Aseguramiento adoptado por la EAAB-ESP.

## 3. CRITERIOS

Plan Anual de Auditoría vigencia 2024 EAAB-ESP, aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva mediante acta No. 79 del 23 y 24 de noviembre de 2023, el cual establece en la línea 29 “seguimiento a los controles de segunda línea de defensa”.

### 3.1 Marco Normativo:

- **Ley 87 de 1993.** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **Acta No. 004 del 04 de noviembre de 2021.** “Aprobación mapa de aseguramiento EEAB-ESP”.
- **Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y gestión** vigencia actual – MIPG.
- **Guía para la construcción de mapas de aseguramiento.** Diciembre de 2022, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

### 3.2 Marco Teórico:

La dimensión séptima del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) denominada Control Interno, se implementa a través de la Estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en sus cinco componentes a saber: i) ambiente de control, ii) administración del riesgo, iii) actividades de control, iv) información y comunicación y v) actividades de monitoreo: lo anterior teniendo en cuenta el esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, distribuido en diversos servidores de la entidad, sin que esto represente una tarea exclusiva de la oficina de control interno.

La estructura y operatividad de las líneas de defensa tienen definidas las funciones por cada una de las líneas y actores que intervienen en los componentes de autocontrol, autoevaluación y evaluación independiente; asimismo, busca que la entidad realice una evaluación integral del Sistema de Control Interno y el aseguramiento en la gestión del riesgo.

La segunda línea de defensa está conformada por gerencias, direcciones y/o oficinas responsables del monitoreo y la evaluación de controles y de la gestión del riesgo. Estas unidades generan

información transversal para el aseguramiento de la operación de la empresa y aseguran que los controles y procesos de gestión del riesgo ejecutados por la primera línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente. Además, analizan información transversal sobre temas clave para la entidad, que sirve como base para la toma de decisiones y de acciones preventivas necesarias para evitar la materialización de riesgos.

La EAAB-ESP actualmente cuenta con el mapa de aseguramiento aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en acta No. 04 del 4 de noviembre de 2021.

#### **4. ÁREAS OBJETO DE SEGUIMIENTO**

- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de Comunicaciones
- Gestión Contractual
- Gestión del Conocimiento e Innovación
- Gestión Documental
- Gestión Financiera
- Gestión de Servicios Administrativos
- Gestión de TIC

#### **5. DESARROLLO DEL INFORME**

##### **5.1 Desarrollo del seguimiento**

La OCIG realiza seguimientos mensuales y cuatrimestrales para verificar el funcionamiento de los controles de segunda línea de defensa.

En el seguimiento mensual, se solicita a las gerencias el reporte de la ejecución de los controles, su gestión como segunda línea de defensa.

En el seguimiento cuatrimestral, se consolida y analiza la información de los meses correspondientes, evaluando los puntos de verificación de diseño y ejecución de los controles determinando el nivel de confianza en los proveedores de aseguramiento.

Los criterios de evaluación se basan en:

##### **✚ Verificación de la ejecución de las funciones de aseguramiento (controles)**

Este criterio consiste en verificar que los controles a cargo de la segunda línea de defensa (2LD) sean apropiados y funcionen correctamente, que consoliden y analicen información sobre temas clave transversales para la entidad, lo cual es fundamental para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas necesarias para evitar la materialización de riesgos. Además, se debe llevar a cabo autoevaluación permanente de la 1ª línea de defensa para asegurar que las actividades estén bien diseñadas y operen de manera efectiva.

### Evaluación del nivel de confianza

Este criterio implica evaluar el diseño de los controles, asegurando que se establezca claramente los atributos del control; evaluar su ejecución, garantizando que se cumpla según la periodicidad establecida y que se adjunten las evidencias necesarias; y evaluar la contribución de los controles para alcanzar los objetivos de los procesos.

En este contexto, los niveles que determinan la confianza en los servicios de aseguramiento por parte de la 2LD son:

- ✓ **Nivel de confianza alto:** Se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basado en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente.
- ✓ **Nivel de confianza medio:** Se evidencia que los controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Esto significa que el control no se ejecuta completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución.
- ✓ **Nivel de confianza bajo:** Se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.

	Nivel de confianza alto
	Nivel de confianza medio
	Nivel de confianza bajo

A continuación, se especifica el nivel de cumplimiento y el nivel de confianza obtenido durante el periodo evaluado para cada una de las gerencias:

#### SECRETARÍA GENERAL:

Tiene la responsabilidad de ejecutar cuatro controles, de los cuales dos están asociados al proceso de Gestión de Comunicaciones y los otros dos al proceso de Gestión Contractual. A continuación, se presentan los resultados de los controles aplicados durante el periodo de evaluación:

#### Proceso Gestión Contractual:

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C1	<p><b>Asegurar la adecuada administración del plan de contratación y compras:</b></p> <p>El Director de la Dirección de Contratación y Compras mensualmente, consolida los avances de ejecución del plan de contratación y compras determinado el rezago en la radicación de los procesos, generando alertas frente a retrasos en la ejecución del plan. La fuente para el análisis se basa en la plataforma ERP - SAP que contiene el PCC, el cual se actualiza de conformidad con los requerimientos efectuados por las ARS (Área Receptora de Servicio) y en donde se relacionan los datos de los procesos radicados en curso y contratados al igual que las líneas que se encuentran en rezago, estos reportes con</p>	<b>Medio</b>	<p>Cuando se evidencia que los controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Es decir, el control no se ejecuta completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución</p>

	enfoque preventivo y en riesgos serán remitidos mediante correo electrónico a cada Gerencia y la Secretaría General para definir acciones de mejora o intervenciones necesarias.		
<b>C2</b>	<p><b>Asegurar la adquisición de bienes y servicios requeridos:</b></p> <p>El Director de la Dirección de Contratación y Compras permanente (informará trimestralmente a la OCIG), revisa los estudios previos del proceso a contratar allegados por las Áreas Receptoras de Servicios (ARS), verificando que se cumpla con los lineamientos establecidos y la completitud del diligenciamiento de la información a través de la plataforma SAP ARIBA, generado ajustes a los estudios previos en los tiempos indicados o dando continuidad al proceso a contratar. La fuente de información para el seguimiento de los procesos es la plataforma SAP ARIBA y la publicación de estos en el microsito de contratación de la página web de la empresa (PCAB). Estas publicaciones con enfoque preventivo y en riesgos serán puestas a disposición en el microsito para consulta de las instancias que realizan seguimiento sobre avance de los procesos.</p>	Alto	<p>Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente</p>

**Ejecución C1:** Se observa que hay gerencias con rezago en la ejecución del plan de contratación y compras. Esta situación es informada por la Dirección de Contratación y Compras a las gerencias responsables mediante memorandos internos que detallan el valor de inversión o funcionamiento no ejecutado.

Las siguientes Gerencias Corporativas, con corte a agosto, presentan saldos con rezagos en la ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del plan de contratación:

GERENCIA AMBIENTAL		GERENCIA DE ANALÍTICA Y PÉRDIDAS	GERENCIA FINANCIERA	GERENCIA TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVA	
Inversión	Funcionamiento	Funcionamiento	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento
2.241.543.514	5.852.583.602	798.985.033	789.446.921	41.211.944.907	197.984.954.775

GERENCIA JURÍDICA	GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE		GERENCIA SISTEMA MAESTRO		GERENCIA DE TECNOLOGÍA	
Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento
583.547.735	62.595.113.220	58.449.424.041	63.970.988.457	82.283.864.773	170.956.423.363	27.016.335.225

Fuente: Memorandos sobre el estado del plan de compras, 10-09-2024, remitidos por la DCC.

**Recomendación:** Implementar medidas más estrictas para reducir los rezagos antes de la finalización del año fiscal, asegurando un seguimiento continuo de los avances.

**Ejecución C2:** Durante el período evaluado, se realizaron 529 publicaciones de procesos a través de la herramienta SAP ARIBA, lo que ha permitido una mayor visibilidad y transparencia en los procesos de contratación. Esto también ha facilitado el control de los ajustes requeridos, gestionados a través del boletín de mensajes de esta misma herramienta.

**Recomendación:** Asegurar que las Áreas Receptoras de Servicios (ARS) cumplan con los tiempos establecidos para la entrega de requerimientos y ajustes, contribuyendo así al cumplimiento del plan

de contratación sin generar incumplimientos o riesgos, dado que estas áreas son responsables de la correcta ejecución del control.

## **GERENCIA CORPORATIVA PLANEAMIENTO Y CONTROL**

La Gerencia tiene a su cargo la ejecución del proceso de direccionamiento estratégico y planeación, supervisando y monitoreando 28 controles de segunda línea de defensa (2LD). A continuación, se detallan los resultados de la evaluación de los controles aplicados durante el periodo analizado:

### **Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación:**

<b>N°</b>	<b>Control 2LD</b>	<b>Nivel de confianza</b>	<b>Descripción del nivel de confianza</b>
<b>C2</b>	<b>Definir y/o actualizar el Modelo de Planeación y Gestión:</b> Definir y/o Actualizar el Modelo de Planeación y Gestión de acuerdo con los lineamientos normativos y estratégicos de la empresa.	<b>Medio</b>	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Es decir, el control no se ejecuta completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución
<b>C9</b>	<b>Cumplimiento Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG:</b> Acciones para lograr un avance significativo en el modelo, se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño.		
<b>C12</b>	<b>Indicador único sectorial -IUS-</b> Es el instrumento que determina el nivel de riesgo de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, y que será publicado anualmente por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.		
<b>C14</b>	<b>Cumplimiento de la estrategia empresarial -CEE-</b> Es el cumplimiento global de las metas estratégicas.		
<b>C17</b>	<b>Monitorear los avances de PPPA y el cumplimiento de metas:</b> Monitorear los avances de PPPA y el cumplimiento de metas.		
<b>C18</b>	<b>Realizar seguimiento a la medición de grupos de interés:</b> Realizar análisis y seguimiento a los resultados de la medición de la satisfacción a grupos de interés.		
<b>C21</b>	<b>Analizar el informe de revisión por la dirección y determinar oportunidades de mejora:</b> Analizar el informe de revisión por la dirección, determinar la eficacia del sistema de gestión y determinar oportunidades de mejora y planes de tratamiento.		
<b>C22</b>	<b>Implementar acciones de Mejoramiento y planes de tratamiento:</b> Consolidar las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de las auditorías internas.		
<b>C23</b>	<b>Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG.</b> Conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño. las actividades programadas están conformadas a su vez por las actividades		

	que hacen parte de los planes de acción institucionales (decreto 612 de 2018).		
<b>C26</b>	<b>Evaluar la eficiencia en la gestión del presupuesto de inversión asignado a las áreas ejecutoras de la empresa:</b> Valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos de la vigencia.		
<b>C28</b>	<b>Ejecución de inversiones:</b> Valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos de la vigencia.		
<b>C19</b>	<b>Realizar auditorías al sistema de gestión:</b> Realizar Auditorías al Sistema de Gestión.		
<b>C20</b>	<b>Realizar revisión por la dirección:</b> Validar información reportada y consolidar y presentar el informe de Revisión por la Dirección.		
<b>C3</b>	<b>Implementar y/o mantener el Modelo de Planeación y Gestión:</b> Definir y ejecutar planes para la implementación o mantenimiento del Modelo de Planeación y Gestión.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente
<b>C5</b>	<b>Definir y asignar los recursos para la ejecución de los planes de acción:</b> Planifica los recursos de ingresos gastos y costos e inversión para ejecutar los planes de acción anual.		
<b>C27</b>	<b>Costos de prestación del servicio</b> Es la variación entre el ebitda plan y el real de la vigencia, de los costos efectivos aprobados para ser ejecutados por el área.		

**Ejecución C2:** Se evidencia que se está adelantando la actualización del Modelo de Planeación y Gestión de acuerdo con los lineamientos normativos y estratégicos de la empresa.

**Recomendación:** Terminar la actualización de la Resolución 0025 de 2023 para implementar el Manual Operativo del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, adoptado por la Alcaldía según la Resolución 001 de 2024.

**Ejecución C9 y C23:** Se evidencia seguimiento al plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG a corte del segundo trimestre de 2024. En el Comité Corporativo del 30 de julio, se presentaron los resultados por dimensión, alcanzando un avance real del 41%, ligeramente por debajo del 42% esperado. Las dimensiones con mayor número de actividades pendientes son Información y Comunicación, con un 76%, y Conocimiento e Innovación, con un 69% y Control Interno, con un 67%.

Adicionalmente, se realizaron ajustes en las actividades relacionadas con la Política de Gobierno Digital, la Política de Defensa Jurídica y la Política de Gestión de la Información Estadística.

**Recomendación:** Realizar un monitoreo continuo y alertar a los procesos con mayor número de actividades pendientes por iniciar sobre la oportunidad en la ejecución, ya que son fundamentales para mantener y fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Desde su rol de primera línea de defensa, estos procesos deben asegurar que los controles se ejecuten correctamente y sean monitoreados desde segunda línea de defensa para asegurar su cumplimiento.



**Ejecución C12:** Se realizó la medición anual del Indicador Único Sectorial (IUS), evaluando cada una de las dimensiones según lo establecido por la norma para Bogotá, Soacha, Gachancipá y Tocancipá logrando índices superiores al 90, lo que indica niveles de riesgo bajos. Sin embargo presentan índices bajos en algunas dimensiones que señalan que deben ser atendidos y monitoreados por la segunda línea responsable de la ejecución del control.

**Recomendación:** Realizar seguimiento a las fallas identificadas en las mediciones, como el IUS de Bogotá, que presentó un desempeño bajo en la dimensión de Eficiencia en la Planificación y Ejecución de Inversiones, con un índice del 54.08; Soacha, con un 32.48; y Gachancipá, con un 42.96.

**Ejecución C14 y C17:** Se realizó la medición de los indicadores con corte a junio de 2024, la cual fue presentada en el Comité Corporativo el 29 de agosto. Los resultados muestran un avance del 93.83% en los indicadores de los objetivos estratégicos y un 98.35% en los indicadores de cumplimiento. Sin embargo, el Índice de cartera misional que corresponde a los indicadores de cumplimiento alcanzó un 87.4%, lo que lo ubica en un nivel suficiente, comparado con otros indicadores que lograron, en su mayoría, un 100%.

Se observó que el Índice de Pérdidas por Usuarios Facturados (IPUF) para Gachancipá fue del 78.6%, lo que se considera suficiente, aunque no alcanzó el 100% esperado. De manera similar, el indicador de nuevos negocios tuvo un avance del 74%, y el indicador de Cumplimiento del plan de adecuación y sostenibilidad MIPG alcanzó un 84%. El indicador de Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica presentó un bajo 36.4%, y el indicador de Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc registró un 26.3%, ambos ubicándose en un nivel deficiente. Asimismo, el indicador de Avance en el proceso de construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas alcanzó solo un 55.4%.

Además, se identificó que la Dirección de Bienes Raíces presenta un cumplimiento mensual de compromisos gerenciales por debajo del 75%.

En el contexto de los procesos, el indicador "Tiempo de atención de daños en redes menores a 3" asociado a la Dirección de Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona Cuatro presenta un incumplimiento inferior al 75% durante tres meses consecutivos y, a la fecha de seguimiento, no cuenta con un plan de mejoramiento.

**Recomendación:** La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, como segunda línea de defensa responsable del seguimiento al tablero de control corporativo, debe verificar que los incumplimientos en las metas, así como aquellos reiterativos, se subsanen de acuerdo con los lineamientos y directrices internas establecido en el proceso. Control que será monitoreado en los próximos seguimientos mensuales.

**Recomendación C18:** Aunque la gerencia ha informado que "de acuerdo con los memorandos 1210001-2023-0234 y 1210001-2021-406, este control no aplica para el mes de junio sino en el mes de febrero", es importante aclarar que el indicador no se refiere únicamente a la medición del nivel de satisfacción de los usuarios y la percepción de los grupos de interés. El control está enfocado en el seguimiento de las recomendaciones u observaciones que surgieron de dicha medición. Por lo tanto, se requiere que para la última medición de la vigencia se realice dicho seguimiento y se informe el avance de estas.

**Ejecución C21:** Se evidencia seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas en la revisión por la dirección, proponiendo cambios o ajustes necesarios para su adecuada gestión. Actualmente, se está avanzando en la formalización del proceso de Gestión de Pérdidas de Agua, para el cual se solicitó una prórroga para su formalización en el sistema.

**Recomendación:** Es fundamental que los plazos establecidos se cumplan, dada la importancia de este proceso como parte de la misión de la empresa. Además, es necesario atender los 17 hallazgos evaluados como no eficaces, ya que generan incumplimiento que podría derivar en materializaciones de riesgos.

**Ejecución C22:** La segunda línea de defensa ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento. No obstante, se evidenció que, al corte de mayo, existen acciones con vencimientos mayores a 365 y 90 días. Ante esto, la Dirección de Gestión y Calidad y Procesos (DGCP), como segunda línea de defensa en este tema, propuso un plan de choque para acompañar el proceso, identificar, coordinar y solicitar la reformulación de las acciones en un plazo máximo de 45 días.

Los procesos que presentan incumplimientos:

Proceso Responsable	Total General
Direccionamiento Estratégico y Planeación	2
Gestión Ambiental	4
Gestión Comercial	16
Gestión Contractual	95
Gestión de Mantenimiento, Calibración, Hidrometeorología y Ensayo	13
Gestión de Servicios Administrativos	7
Gestión de TIC	2
Gestión del Talento Humano	10
Servicio Acueducto	34
Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	9
<b>Total general</b>	<b>192</b>

Fuente: Presentación plan de choque - DGCP

**Recomendación:** Se requiere que los procesos, como primera línea de defensa, respondan de manera efectiva al plan de choque que propone la DGCP para cumplir con la meta establecida para diciembre de 2024. En caso de que se identifiquen incumplimientos por parte de estos procesos, la Dirección de Gestión, Calidad y Procesos procederá a remitir el caso a la Oficina de Control Disciplinario para las acciones correspondientes.

La OCIG enviará una copia de este informe a los procesos involucrados, con el fin de que estén al tanto de la decisión tomada por la segunda línea de defensa y asegurar así el cumplimiento del plan.

**Recomendación C26 y C28:** En este informe no se emitirán recomendaciones específicas para estos controles, ya que desde esta oficina se elabora el Informe de Avance de Metas del Plan de Desarrollo

Distrital, en cumplimiento del Decreto 221 de 2023, Artículo 29, Párrafo 6, el cual se analiza el avance de las metas con corte al 31 de mayo de 2024. Se requiere atender las recomendaciones u observaciones que se deriven de ese informe, ya que proporciona información más detallada y precisa sobre el cumplimiento de las metas.

## **GERENCIA CORPORATIVA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA**

La gerencia tiene a cargo los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión del Conocimiento e Innovación, Gestión Documental y Gestión de Servicios Administrativos, que abarcan un total de 24 controles de segunda línea de defensa.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los controles ejecutados durante el periodo evaluado:

### **Proceso Gestión del Talento Humano:**

<b>N°</b>	<b>Control 2LD</b>	<b>Nivel de confianza</b>	<b>descripción del nivel de confianza</b>
<b>C6</b>	<b>Gestión de compensación:</b> Asegurar la liquidación, el reconocimiento, control, pago y cobro de los derechos y obligaciones del personal activo y pensionado.	<b>Alto</b>	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente.
<b>C8</b>	<b>Verificar la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano y el desempeño del proceso:</b> Realizar seguimiento, monitoreo y análisis del desarrollo, ejecución y cumplimiento de las políticas, planes, programas y acciones desarrolladas en el proceso de gestión talento humano.		
<b>C9</b>	<b>Verificar la Implementación del Plan De Gestión de Integridad y el Código de Integridad:</b> Realizar seguimiento y evaluar los resultados del cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de gestión de la integridad.		
<b>C4</b>	<b>Seguridad y salud en el trabajo:</b> Establecer, implementar, mantener y mejorar el SG-SST de la Empresa acorde al marco legal y la integración con otros sistemas de gestión de la EAAB-ESP...	<b>Medio</b>	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Es decir, el control no se ejecuta completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución
<b>C14</b>	<b>Índice de lesiones incapacitantes (ILLI):</b> Indicador que muestra los resultados derivados de las acciones tendientes a la prevención de accidentes de trabajo (AT) en la medida en que relaciona la frecuencia de los AT y la severidad de los AT (días de incapacidad y/o cargados), en un período de tiempo determinado (indicador de resultado del SGSST).		

**Recomendación C4:** Se requiere que los análisis para este control incluyan un monitoreo de los indicadores relacionados con Accidentes Laborales, el Índice de Lesiones Incapacitantes y la Cobertura del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como las acciones tomadas frente a los casos presentados ya que estos elementos son fundamentales para evaluar de manera efectiva el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Recomendación C14:** En el primer semestre se registraron 91 accidentes, de los cuales 80 fueron laborales, lo que generó un índice de absentismo promedio del 1.59% en relación con los 3.372 trabajadores activos de la empresa. Aunque este porcentaje puede considerarse bajo, es fundamental

monitorear de manera constante las acciones implementadas para abordar estos casos y prevenir su recurrencia.

Se requiere que en los seguimientos que ustedes, como segunda línea de defensa, son responsables de realizar, se incluyan análisis que identifiquen las causas raíz de los accidentes e incidentes y evalúen la efectividad de las medidas correctivas adoptadas. Además, se debe informar sobre estos aspectos en los próximos informes de seguimiento.

### Proceso Gestión Documental:

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	<b>Visitas y verificación a los archivos de gestión:</b> Realizar visitas a los archivos de gestión con el fin de brindar retroalimentación a los gestores documentales para fortalecer el sistema de gestión documental para que todos los documentos de la empresa estén controlados y centralizados.	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento
C3	<b>Control de tiempo de respuestas:</b> Llevar el control de los documentos que ingresan a la Empresa con el fin de evitar silencios administrativos que representen sanciones para la Empresa.		
C4	<b>Avance del Plan Institucional de Archivo (PINAR):</b> Corresponde al porcentaje de cumplimiento del plan pinar de la vigencia.		
C5	<b>Atención de la solicitud de consulta en el archivo:</b> Es el porcentaje de solicitudes de consulta atendidas por el archivo.		

**Ejecución C2:** Este control ha sido calificado con un nivel bajo, a pesar de que el proceso envía informes que detallan las actividades de revisión de inventarios, visitas a los expedientes y orientación en gestión documental dado que en la auditoría interna realizada al proceso de gestión documental en el primer semestre de 2024, se identificaron observaciones, como la que indica *“Incumplimiento de la normativa, procedimientos y mecanismos de control asociados al subproceso MPFD03 - Organización de Documentos”*, donde se evidenció entre otros aspectos que: *“al revisar los archivos de gestión, se identificó que las áreas solo utilizan el Formato Único de Inventario Documental (FUID) para realizar las transferencias primarias. Sin embargo, no se cuenta con el FUID como herramienta de control de los expedientes que se custodian en la etapa de gestión. En algunas áreas, durante las entrevistas, se constató que no se tiene conocimiento de la totalidad de los expedientes que se custodian, lo que incumple lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 594 de 2000, que obliga a elaborar inventarios para asegurar el control de los documentos en sus diferentes fases”*.

**Ejecución C3:** Este control se evalúa con un nivel de confianza bajo, dado que en la auditoría interna realizada al proceso de gestión documental en el primer semestre de 2024, se identificaron varias observaciones. Entre ellas, se destaca el *“Incumplimiento de la normativa, procedimientos y mecanismos de control asociados al subproceso MPFD02 - Recepción y Radicación de Documentos”* y el *“Incumplimiento de la Resolución 1229 del 30 de diciembre de 2021 (Manual de Supervisión e Interventoría), Artículo Décimo Tercero, numeral 4 Prohibiciones”*.

**Ejecución C4:** Este control se evalúa con un nivel de confianza bajo, dado que en la auditoría interna realizada al proceso de gestión documental en el primer semestre de 2024 se identificaron varias observaciones. Entre ellas, se destaca el “*incumplimiento de la política de gestión documental*”, la cual menciona el PINAR como el instrumento que apalanca dicha política. Es fundamental que este instrumento esté alineado con la política y que se cumplan los proyectos derivados de este.

**Ejecución C5:** Este control se evalúa con un nivel de confianza bajo, ya que en la auditoría interna realizada al proceso de gestión documental en el primer semestre de 2024 se identificó la observación que indica “*Incumplimiento de la normativa, procedimientos y mecanismos de control asociados al subproceso MPFD04 - Consulta de Documentos*”, donde se constató, entre otros aspectos que:

- *No todo el personal que administra los archivos de gestión tiene pleno conocimiento sobre si la información que custodian tiene carácter público o reservado, lo que es esencial para permitir el acceso o consulta a los archivos de acuerdo con su clasificación.*
- *En varios de los archivos de gestión visitados, se prestan los expedientes de forma informal, sin llevar un registro y control adecuados sobre las carpetas, en contravención de los formatos establecidos por la empresa, como el MPFD0401F11 Control de Consulta, Préstamo y Devolución de Documentos y el MPFD0401F04 Afuera.*
- *En otras áreas, debido a la ubicación de los archivos en espacios que no son adecuados para su custodia, las carpetas quedan expuestas, lo que dificulta limitar el acceso a ellas.*
- *En aquellas áreas donde se aplican mecanismos para registrar la consulta y préstamo de documentos, se evidencia incumplimiento en el uso de los formatos aprobados por la empresa, como el MPFD0401F04 Afuera y el MPFD0401F11 Control de Consulta, Préstamo y Devolución de Documentos.*

Las observaciones, así como las recomendaciones, deben ser atendidas por el proceso y serán monitoreadas en los seguimientos a los planes de mejoramiento, informando sobre su avance en el próximo informe. Es responsabilidad de la segunda línea de defensa asegurar que el cumplimiento de la gestión documental, que es transversal a la entidad, se realice de acuerdo con los lineamientos internos y externos establecidos en la política de gestión documental.

## GERENCIA FINANCIERA

Esta gerencia, tiene a cargo un control de aseguramiento. A continuación se presentan los resultados de la evaluación durante el periodo evaluado:

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	<p><b>Definir la Estrategia de Inversión del Portafolio:</b></p> <p>Se establecen las estrategias de inversión del portafolio a partir de los excedentes de caja, teniendo en cuenta la regulación y las restricciones de gestión de riesgos, así como el contexto del mercado financiero. La estrategia es aprobada en comité de inversiones.</p>	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente.

**Ejecución C1:** En la presentación del “Comité de Inversiones” de cierre al 30 de abril de 2024, se evidencia la ejecución del control, ya que se toman decisiones relacionadas con la definición y

aprobación de estrategias de inversión, analizando los rendimientos, recursos administrados, riesgos y las mejores opciones del mercado financiero. Se refleja una disminución en los rendimientos debido a las nuevas tasas de interés, impactadas por la reducción de las tasas de inversión del BANREP.

**Recomendación:** Atender las estrategias propuestas por el Comité de Inversiones para la administración del portafolio de inversiones. Además, es recomendable continuar con el ejercicio de autoevaluación, es decir, verificar que las actividades de control se ejecuten correctamente por la primera línea de defensa, con el fin de evitar incumplimientos y la posible materialización del riesgo. También se reitera la necesidad de analizar la pertinencia de incluir nuevos controles que aseguren una gestión y administración adecuada de los recursos financieros de la empresa.

## GERENCIA DE TECNOLOGÍA

Esta gerencia, tiene a cargo tres controles de aseguramiento. A continuación se presentan los resultados de la evaluación:

### Proceso Tic

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	<b>Gestión de seguridad de la información:</b> Implementar controles de seguridad para el acceso a la información de los aplicativos de la entidad Reportar y atender los incidentes de seguridad de la información Clasificar los activos de información de la EAAB	Alto	
C3	<b>Priorizar iniciativas de gobierno digital que hacen uso de TIC:</b> Apalancar el desarrollo de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital		

**Ejecución C2 y C3:** Se evidencia cumplimiento en la implementación y ejecución de los controles de seguridad de la información, registrando 10.215 casos atendidos oportunamente al cierre del cuatrimestre evaluado. Asimismo, los incidentes de seguridad fueron tratados y analizados para determinar la necesidad de nuevos controles o fortalecer los existentes. Adicionalmente, se ha avanzado en la identificación y clasificación de archivos de información, lo cual ha permitido incrementar el inventario a 652 activos registrados en la herramienta Archer al corte de la fecha evaluada. Así como la priorización de iniciativas que contribuyen a la política de gobierno digital.

## 5.2 Comunicaciones de alertas tempranas

No se presentaron alertas tempranas.

## 6. RESULTADOS

### 6.1 Fortalezas

Se destaca el compromiso constante de las gerencias en la presentación oportuna de los informes, asegurando así un adecuado seguimiento a los controles.

### 6.2 Seguimiento a las recomendaciones anteriores

La Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) verifica que los resultados que no fueron favorables en el seguimiento anterior hayan mejorado en esta medición. En caso contrario, se reitera el incumplimiento y el nivel de confianza se mantendrá ya sea en medio o bajo.

### 6.3 Observaciones producto del seguimiento

No se presentaron observaciones en el periodo evaluado.

### 6.4 Recomendaciones producto del seguimiento

No.	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE (S)
1	Atender las recomendaciones que se mencionan en el presente informe para cada evaluación de los controles realizados por cada gerencia.	Procesos de 2LD

---

Mongui Gutiérrez Vargas  
**Líder Seguimiento**

---

María Nohemí Perdomo Ramírez  
**Jefe Oficina Control Interno y Gestión**